REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

Que, la **UNIDAD EDUCATIVA FISCAL "CARLOS A. GARCÍA MORA"**, ubicada en el cantón Junín, provincia de Manabí, se apresta a conmemorar su aniversario de creación;

Que, una amplia población estudiantil ha recibido el enriquecedor legado de la ciencia y la cultura, proyectado en una gestión competente que transmite vastos conocimientos y fortalece los valores éticos, morales y cívicos de la niñez y juventud estudiosa del Ecuador;

Que, la Asamblea Nacional distingue el significativo aporte de la comunidad educativa, caracterizado por su profesionalismo, disposición de trabajo y vocación de servicio; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

SALUDAR a las autoridades, personal docente, colaboradores, estudiantes y padres de familia que integran la **UNIDAD EDUCATIVA FISCAL "CARLOS A. GARCÍA MORA"**, del cantón Junín, provincia de Manabí, motivado en su **QUINCUAGÉSIMO ANIVERSARIO** de vida institucional.

OTORGAR la condecoración **"ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, DR. VICENTE ROCAFUERTE"**, al mérito educativo, que distinguirá el pabellón institucional y será entregada junto al Acuerdo Legislativo, en acto solemne programado para el efecto.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los tres días del mes de agosto de dos mil dieciocho.

EC. ELIZABETH CABEZAS GUERRERO
Presidenta

DRA. MARÍA BELÉN ROCHA DÍAZ
Secretaria General